

CARTA DE SERVICIOS 2020

DIRECCIÓN DE PADRÓN, LICENCIAS Y REGLAMENTOS

VISIÓN

Ser un departamento eficiente, transparente, honesto y con vocación de servicio, para que tanto ciudadanos como autoridades puedan recurrir en cualquier momento a solicitar información y realizar trámites para el comercio, trabajando bajo los principios de compromiso, responsabilidad y honestidad logrando una mejora continua en el día a día de las labores del departamento.

MISIÓN

Orientar al ciudadano de la manera más atenta y profesional posible en la realización de los trámites necesarios, de igual manera que los Giros Restringidos y el Giro Común sean controlados, así mismo que cumplan con la reglamentación necesaria para operar con el objetivo de lograr que los servicios prestados sean de calidad.

OBJETIVOS

Implantar la mejor de las fórmulas y políticas públicas para generar los medios apropiados para llegar a obtener una prestación de servicios mejorados por los negocios establecidos y futuros a hacerlo de forma continua cumpliendo con los requisitos para hacerlo.

TRÁMITES Y SERVICIOS PADRÓN Y LICENCIAS

Paso 1.- SOLICITUD (DEPARTAMENTO DE PADRÓN Y LICENCIAS)

Paso 2.- INGRESAR SOLICITUD ELABORADA AL DEPARTAMENTO DE PADRON Y LICENCIAS CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES A SU TRAMITE REQUERIDO.

LICENCIA NUEVA

- Solicitar un dictamen de uso y destino de suelo (obras públicas).
- Solicitar dictamen de Ecología, (en caso de riesgo al medio ambiente).
- Solicitar dictamen de Protección Civil.
- Copia de identificación del solicitante. (INE o Pasaporte)
- Comprobante de Domicilio (copia del recibo de luz o teléfono.)
- Copia de Inscripción al R.F.C. / SAT
- Copia de Cedula profesional, (en caso de Consultorios).
- Tres fotografías (opcional).
- Permiso de salubridad, (en caso de necesitarlo).
- Copia de la CURP.
 - El trámite debe ser realizado por el titular o en su caso presentar una carta poder que acredite al solicitante.

CAMBIO DE PROPIETARIO O TRASPASO

- Licencia Municipal vigente.
- Copia de identificación del titular y del solicitante (INE o Pasaporte).
- En caso de fallecimiento del titular presentar copia del acta de defunción.
- Cesión de derechos (simple)

CAMBIO DE DOMICILIO

- Licencia Municipal vigente.
- Copia de su comprobante de domicilio nuevo.
- Solicitar dictámenes de Protección Civil (solo en giro restringido).
- Solicitar dictamen de trazos usos y destinos (en caso de riesgo y de ser necesario).
- Solicitar dictamen de Ecología (en caso de riesgo al medio ambiente).

CAMBIO DE GIRO

- Licencia Municipal Vigente.
- Copia de identificación del titular
- Solicitar dictámenes correspondientes (solo en caso de ser requerido).

BAJA DE LICENCIA

- Licencia Municipal Vigente.
- Copia de identificación del titular, en caso de fallecimiento traer acta de defunción.
- Copia de identificación del solicitante.

Horario de atención

Lunes a Viernes
9:00 A 15:00 hrs.

Cargo: Oficial Mayor de Padrón, Licencias y Reglamentos

Contacto: Abog. Katya Montserrat Martínez Osorio

Dirección: Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro.

Dirección electrónica: Padronlicencias@hotmail.com

Teléfono: 01 (371) 417 35 39 Ext. 115

